LAGUNILLAS
TIERRA DE TRABAJO Y ORGULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN

(2018-2021)

Acta No.03 Ordinaria

En la Cabecera Municipal del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00, diez horas del día 09 nueve de febrero de 2021, dos mil veintiuno se reunieron en el Salón de Cabildo del Municipio, ubicado en el interior del Palacio Municipal, con domicilio en Portal Independencia # 25, para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 26 fracción I, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo los ciudadanos María Macarena Chávez Flores, Presidenta Municipal, José Francisco Rodríguez Ponce Síndico Municipal, Lorena García Martínez, Eduardo Sánchez Juárez, Gloria Martínez García, Heriberto Gerardo Hernández Barriga, Ysidro Piñón Hernández, Roció Calderón Ruiz y Adriana García Martínez cuerpo de Regidores; así como el C. Rafael Domínguez Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento; a continuación, la C. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, Presidenta Municipal da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, solicitando al Secretario continuar con la sesión acordada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de Presentes.

2.- Verificación del Quorum Legal e Instalación de la Sesión.

3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos.

5.- Análisis y Autorización en su caso de los Montos y Rangos de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el ejercicio 2021.

6.- Presentación de dos propuestas de terrenos como opción para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar.-

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura.

El orden del día se desahogó conforme a los siguientes puntos de acuerdo:

PUNTO UNO: Lista de Presentes.- Se confirma la asistencia mediante el pase de lista de los miembros del Honorable Cabildo, encontrándose todos los citados, anotados al inicio de la presente Acta.

PUNTO DOS.- Verificación del quorum legal e Instalación de la Sesión.- Secretario; Presidenta, le informo que contamos con el quorum legal para la instalación legal de la Sesión, Presidenta; en

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2018-2021

GLORIA MARTINEZ G

virtud de que existe el quorum legal declaro formalmente instalada la sesión de Cabildo; puede continuar señor secretario.

PUNTO TRES.- Lectura del Acta Anterior.- en uso de la palabra el Secretario, solicita a los presentes se omita la lectura del acta anterior, puesto que ya fue ratificada con anterioridad, autorizándose por unanimidad de votos lo solicitado.

PUNTO CUATRO.- Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos.- El secretario informa que no existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los anteriores pendientes ya fueron cumplidos.

PUNTO CINCO.- Análisis y Autorización en su caso de los Montos y Rangos de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el ejercicio 2021.- Continuando con el desarrollo de la sesión la Presidenta Municipal, C. María Macarena Chávez Flores, cede la palabra al C. Miguel Chávez Chávez, Director de Obras Públicas para que desarrolle este asunto.- El Director de Obras informa al pleno del H. Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán que, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, es necesario llevar a cabo la aprobación de los Montos y Rangos para la Contratación y Adjudicación de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, quedando integrados de la siguiente forma y cuantía:

Rangos y Montos que establecen los procedimientos mediante el cual, se realizará la Contratación y Adjudicación de Obra Pública:

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
$1.00	$1,999,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
$2,000,000.00	$2,999,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
$3,000,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

Rangos y Montos que establecen los procedimientos mediante el cual, se realizarán las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles:

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
$1.00	$99,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
$100,000.00	$999,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
$1,000,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2018-2021

Una vez conocido, analizado y discutido este asunto el H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos, aprobar y autorizar los Montos y Rangos para la Contratación y Adjudicación de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno, en los términos expuestos por la Presidenta Municipal y el Director de Obras Públicas.

PUNTO SEIS.- Presentación de dos Propuestas de Terrenos como Opción para la Construcción de una Sucursal del Banco del Bienestar.- para el desarrollo de este punto se pone a consideración dos propuestas para la donación de un terreno de 20.00 metros x 20.00 metros que se requiere para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en este cabecera municipal, para lo que se revisan dos propuestas, que serían una un costado de las oficinas de protección Civil Municipal y la segundo enfrente del Auditorio Municipal, analizándose detenidamente las propuestas presentadas concluyendo que no son viables para la construcción que se pretende realizar ya que en ambas se obstruirían los accesos de entrada en la primera a la cancha de fútbol y en la segundo al Auditoria municipal, por lo que no se cuenta con ningún otro terreno para tal proyecto, pero se manifiesta que están muy interesados en el proyecto por lo que se propone que reconsideren la propuesta de que pudiera ser en los terrenos federales en la Antigua Estación del ferrocarril, comprometiéndose este H. Ayuntamiento a limpiar el terreno para dejarlo listo para tal fin, así mismo se acuerda por unanimidad de votos solicitar al Gobierno Federal que debido al gran interés en la construcción del Banco del Bienestar en este municipio nos apoye con los recursos para la adquisición de un terreno viable y lograr que se establezca en nuestro municipio que tanta falta nos hace.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2018-2021

PUNTO SIETE.- Asuntos Generales.- En este punto se da lectura a la solicitud presentada por el C. Jose Manuel Sanchez Juarez, en la que solicita permiso o licencia de funcionamiento para la apertura de una Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza para llevar, la que se analiza y discute acordándose por unanimidad de votos negar la autorización por el momento ya que debido a la incremento en los contagios del virus del cobid 19 y avance de la pandemia en el municipio, no se están autorizando ningún tipo de licencias con venta de bebidas alcohólicas.

PUNTO OCHO.- Clausura; No habiendo asunto más que agregar a la presente, y después de desahogar todos y cada uno de los puntos de la Orden del día, la C. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, Presidenta Municipal Constitucional procede a clausurar la Sesión de Cabildo, siendo las 13: 35 trece horas con treinta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los fines legales que correspondan. Doy Fe.....

C. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ PONCE
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

Rocío Calderón R.

Adriana García

GLORIA MARTINEZ G

LORENA GARCÍA MARTÍNEZ

EDUARDO SÁNCHEZ JUÁREZ

GLORIA MARTÍNEZ GARCÍA

HERIBERTO GERARDO HERNÁNDEZ BARRIGA

YSIDRO PIÑÓN HERNÁNDEZ

ROCIÓ CALDERÓN RUIZ

ADRIANA GARCÍA MARTÍNEZ

C. RAFAEL DOMÍNGUEZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2018-2021